



Prevención de conductas delictivas de jóvenes en condiciones de refugio: alternativas para una respuesta educativa

Prevention of criminal behavior of young people in shelter conditions: alternatives for an educational response

Omar Hassena-Ahreyem *

✉ embajadadarasdpnana@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-3268-7030>

Diana Estela Pérez-Chávez **

✉ dianaep@uclv.cu

 <https://orcid.org/0000-0001-5245-2996>

Beatriz Rodríguez-Rodríguez **

✉ beatrizrr@uclv.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-1318-5425>

*Frente Polisario en la Región de Lombardía Milano, Italia.

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba.

Resumen

En 1975, el acuerdo tripartito divide el Sahara Occidental entre Marruecos y Mauritania y cerca de 200 mil habitantes saharauis abandonan sus hogares y huyen hacia el desierto de Tindouf, los saharauis desplazados forman los campamentos de refugiados. Estas condiciones propician el abandono de la educación a temprana edad; dejando mayor tiempo libre a niños y adolescentes, lo que favorece la aparición de conductas delictivas. Para impedir el agravamiento de esta situación, es urgente actuar de forma preventiva, ello motiva la presente investigación, desarrollada en los campamentos de refugiados de Tindouf, en Argelia. El artículo presenta un acercamiento al estado actual de la problemática y tiene como objetivo determinar los factores que inciden en el desarrollo de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis. Se emplearon métodos empíricos fundamentalmente: la entrevista, aplicada a los profesionales implicados en el tratamiento a la delincuencia juvenil, reconocen que el refugio propicia un aumento de estas conductas, y la necesidad de ofrecer alternativas que conjuguen

la prevención, la educación y el empleo.

Palabras clave: conducta antisocial, delincuencia, prevención, desplazados

Abstract

In 1975, the tripartite agreement in which Spain divided the Western Sahara between Morocco and Mauritania forced more than 200,000 Saharawi inhabitants, to abandon their homes and flee to the Algerian desert. The displaced Saharawis arrived in the Tindouf desert and formed the refugee camps. Under these conditions, rejection or abandonment of education begins to be observed at an early age; leaving more free time for children and adolescents, which favors the appearance of criminal behavior. To prevent the aggravation of this problem, it is urgent to act preventively, this motivates the present investigation carried out in the Tindouf refugee camps, of which an approach to the current state of the problem is presented in this article. Theoretical methods and as a fundamental empirical method, the in-depth interview, applied to the professionals involved in the treatment of juvenile delinquency, allowed us to reach conclusions, obtaining that the condition of refuge has led to an increase in juvenile delinquency that It must be treated urgently through alternatives that combine prevention, education and employment.

Keywords: antisocial behavior, delinquency, prevention, refugees, displaced

Introducción

La educación inclusiva es un derecho humano, sin el cual se obstaculiza la consecución y ejercicio de todos los otros derechos, especialmente en aquellas niñas, niños y jóvenes pertenecientes a grupos en situación de vulneración. Es por eso, que, hacer realidad el derecho a una educación inclusiva, se convierte en un reto internacional ineludible.

En noviembre de 1975, el acuerdo tripartito mediante el cual España divide el Sahara Occidental entre Marruecos y Mauritania, obliga a más de 200 mil habitantes saharauis perseguidos por el ejército marroquí y mauritano, a abandonar sus hogares y huir hacia el desierto de Argelia. Los saharauis desplazados llegaron al desierto de Tindouf y formaron los campamentos de refugiados donde llevan más de 43 años, resistiendo y proclamando la autodeterminación de recuperar el territorio nacional.

Después de todo ese tiempo en condiciones de vulnerabilidad, en un grupo importante de jóvenes, comienza a observarse rechazo o abandono de la educación a temprana edad, dejándoles mayor tiempo libre; ello unido a otros factores predisponentes de carácter económico y social, ha favorecido la aparición de conductas delictivas y la formación de grupos a modo de pequeñas células que empiezan a estructurarse y a crecer en sus capacidades de operar entre fronteras de países donde la ley no es respetada.

En el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes [PAMJ] (2014) y en estudios internacionales sobre la delincuencia juvenil Hirschi (1969), Martin y Pear (1999), Carrasco et al. (2006), Coronado (2007), Negrón y Serrano (2016), Paz-Andreu (2019), se pone especial énfasis en la prevención de estas conductas para impedir su agravamiento. Dado el contexto singular y la urgencia de actuar sobre este problema para evitar efectos no reversibles, surge la presente investigación desarrollada en los campamentos de refugiados de Tindouf, de la cual en el presente artículo se presenta un acercamiento al estado actual de la problemática.

Se reconocen varios factores predisponentes de la situación descrita, entre los que pueden citarse: el refugio prolongado ha desestructurado los vínculos familiares, los menores deben asumir y colaborar en cargas familiares a edades tempranas donde algunos toman responsabilidad que no les pertenece y no disfrutan de un desarrollo acorde con su edad; la falta de estrategias gubernamentales para ocupar el tiempo libre de los adolescentes y jóvenes; la politización de las ayudas humanitarias, como condición para hacer más difícil la vida en el refugio y promocionar un retorno al país ocupante, que ofrece salidas para legalizar su ocupación ilegal al territorio.

En el estudio participan 23 jóvenes entre 14 y 18 años proclives o con conductas desviadas que viven en los campamentos de refugiados saharauí; familias de estos jóvenes; líderes comunitarios; directivos y maestros de las instituciones educativas.

En la investigación se emplearon métodos teóricos como el analítico-sintético que permitió descomponer el fenómeno de la delincuencia juvenil en sus múltiples relaciones con las condiciones sociales del contexto y llegar a razonamientos sintetizados sobre los mismos; inductivo-deductivo, el cual possibilitó el logro de las abstracciones necesarias que permitieron descubrir las regularidades que tipifican el fenómeno estudiado y el histórico lógico para lograr

la contextualización histórica de los factores predisponentes de la delincuencia juvenil.

Dentro de los métodos empíricos, fue fundamental la entrevista, que a criterio de los autores Cerezal y Fiallo (2005), es un método complementario de nivel empírico que consiste en una conversación profesional de carácter planificado entre el entrevistador y el o los entrevistados. Los objetivos principales son: obtener información confiable sobre hechos y opiniones; enriquecer, completar o constatar la información obtenida por el empleo de otros métodos de investigación. El valor esencial de la entrevista está dado por "... la comunicación personal que se establece entre el entrevistador y el sujeto entrevistado, lo que permite profundizar en sus opiniones, criterios, valoraciones" (p.31).

La misma fue aplicada a fiscales, jueces, personal educativo, psicólogos y sociólogos y otros profesionales implicados en el tratamiento a la delincuencia por motivos profesionales o personales. El resultado obtenido permitió arribar a conclusiones sobre el estado de desarrollo actual de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis, con énfasis en los factores que inciden en este fenómeno como punto de partida para la instrumentación de alternativas, que desde la educación, posibiliten prevenir las conductas delictivas en este especial contexto.

El estudio exploratorio constituye una primera etapa de la investigación que se desarrolla, que tiene como objeto, la prevención de la delincuencia juvenil en el contexto peculiar en que transcurre la vida de los jóvenes desplazados de su territorio y sometidos a condiciones de refugio prolongado. En esta etapa el objetivo se centra en determinar los factores que inciden en el desarrollo de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis.

Desarrollo

Acercamiento teórico a la prevención de las conductas delictivas en los jóvenes

Prevenir la violencia y garantizar la seguridad pública son acciones fundamentales para el desarrollo y la convivencia pacífica. La prevención de la violencia se refiere a una serie de medidas integrales orientadas a reducir las posibilidades de que una persona o un grupo sean víctimas de violencia o se involucren en hechos violentos (Interpeace, 2020). Es posible prevenir si se entiende que la prevención es "una acción social que tiene por objeto evitar la aparición de fenómenos o conductas potencialmente peligrosas y se contrapone al control, que

implica reaccionar frente al delito” (Henao, 2005).

Los autores se afilian al concepto que plantea que la prevención debe dirigirse a

desarrollar una práctica social encaminada a evitar o reducir los factores de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuestas y autonomía de individuos y comunidades, con el fin de ampliar el rango de seguridad en su desarrollo, alejando los límites a partir de los cuales la alteración comienza a convertirse en amenaza (Ortega, 2011, p.16).

El Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (2016), reconoce tres niveles de prevención

- **Prevención primaria:** aborda factores a nivel individual y familiar, correlacionados con un riesgo de actividad delictiva, debe centrarse en factores sociales y económicos, bajo la responsabilidad del Gobierno (asuntos sociales, educación, sanidad, empleo, etc.), no en manos del poder judicial. Los factores a nivel individual, tales como la asistencia escolar y la implicación en actividades sociales, tienen un importante impacto preventivo, especialmente para los niños y adolescentes y disminuyen la probabilidad de participación delictiva. No obstante, también es importante destacar la necesidad de involucrar a la familia para reducir los riesgos individuales.
- **Prevención secundaria:** está orientada a los grupos vulnerables, pretende evitar que un acontecimiento no deseado, que ya haya ocurrido antes, se reproduzca. En términos de delincuencia, significa prevenir la repetición de una infracción, implica el uso de medidas alternativas y respuestas educativas y de apoyo, con preferencia sobre la privación de libertad o la institucionalización.
- **Prevención terciaria:** es la lucha contra la reincidencia, tiene como objetivo evitar que personas que ya han cometido infracciones las repitan de manera recurrente y crónica y se conviertan en reincidentes; es responsabilidad del sistema de justicia para encontrar soluciones que permitan al infractor asumir la responsabilidad de sus numerosos actos, sin ser totalmente excluido de la comunidad y que favorezcan, al final de la intervención penal, la reintegración en la comunidad (p. 18).

La prevención debe actuar coordinadamente en dos planos. Uno, el estructural, que pretende

cambiar las condiciones sociales generadoras o, por lo menos, favorecedoras de conductas desviadas. El otro, el individual, que orienta su actuación al joven concreto y a su familia, ayudándole a descubrir los aspectos negativos de sus actitudes y acciones, así como a facilitarles los recursos necesarios para superarlos (Rodríguez, 2021).

La literatura científica consultada insiste en la prevención como medida para reducir el impacto de la violencia en la juventud, tanto de forma inmediata como a medio y largo plazo. La prevención debe estar basada en la evidencia científica y tener en cuenta la coexistencia de factores protectores y factores de riesgo, importante a la hora de configurar programas de prevención específicos en comunidades concretas, a partir de sus características iniciales, potencialidades y necesidades particulares.

La prevención de la delincuencia juvenil no puede quedar reducida al ámbito de la justicia penal de menores, sino que debe incluir todos los ámbitos relacionados con la infancia y la adolescencia. La prevención no existe si se centra exclusivamente en la conducta delictiva. La prevención de la delincuencia juvenil eficaz, requiere esfuerzos por parte del conjunto de la sociedad para garantizar el desarrollo armónico de los adolescentes (De Rosa, 2017).

El análisis realizado hasta aquí, plantea la necesidad de remitirse a qué se entiende por delincuencia juvenil, entendida como el ajuste socialmente inadecuado por parte del individuo a situaciones difíciles. Los factores que van a componer estas situaciones difíciles, así como las condiciones físicas y mentales que influyen en la capacidad de un individuo para ajustar, constituyen las causas de la delincuencia (Becker, 1971).

Se considera delincuencia juvenil, desde el punto de vista jurídico a aquellos jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 que desarrollan conductas tipificadas como delitos en el Código Penal argelino, es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública por su progresiva peligrosidad (Iniseg, 2019). La delincuencia juvenil es un fenómeno que requiere una mirada multidisciplinaria, debe ser abordada de forma específica, atendiendo a las características diferenciales propias de estas edades (Pérez, 2019).

Según Thornberry y Burch (1977) el comportamiento violento en la adolescencia puede implicar la necesidad de aceptación social por parte del menor, en la búsqueda de un lugar en

la sociedad que le permita crear su identidad como individuo. No es raro, por tanto, que el comportamiento delictivo o violento a estas edades se cometa o bien en grupo, o bien para ser conocido por el grupo de referencia, destinado a dotar al individuo de un halo de respeto, reputación o admiración que le procure un sitio en su entorno social. A mayores factores de riesgo concurrentes en un individuo y mayor número de áreas o dominios en los que presenta vulnerabilidad (familia, colegio, barrio), mayor riesgo de pertenencia a una banda.

Una mirada a los antecedentes investigativos de esta temática permite conocer a autores como: Hirschi (1969), Martin y Pear (1999), Carrasco et al. (2006), Coronado (2007), que han dedicado sus estudios a las causas de la delincuencia juvenil, las manifestaciones de la conducta en tales casos y la expresión de esta problemática en condiciones de excepcionalidad, no se han encontrado referencias respecto a cómo se manifiesta esta problemática en los campamentos de refugiados por tiempo prolongado.

Otros estudios tomados como referencia en la investigación han sido desarrollados por Henao (2005), ACNUR (2011) y Simón (2019), al abordar el tema de los refugiados y las consecuencias que ello trae para el desarrollo social sobre todo de las personas más jóvenes.

Contextualización de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados

En las sociedades que viven en refugio, lo cual debe ser una situación temporal, se presentan dificultades, precariedad y dependencia porque no tienen recursos propios para que puedan planificar o hacer políticas y esto complica más la situación y abre una brecha que debilita mucho el tejido social en sí, conlleva al desarrollo de problemas sociales. Es por ello que prevención y sensibilización de la sociedad se convierten en herramientas esenciales para la contención de estos fenómenos que pueden acelerar el proceso de desintegración social (Dryden-Peterson, 2011).

Esta problemática posee particularidades en los campamentos de refugiados de Tindouf. Los informes trimestrales del Ministerio de Justicia Saharaui reflejan que en los delitos "leves" el número de menores supera el número de adultos, además de ello, se puede apreciar un aumento del número de familias implicadas en procesos de conciliación en diferentes municipios o dairas (Cuadernos solidarios, 2019). La prolongación de la situación de refugio ha traído como consecuencia rechazo o abandono de la educación a temprana edad sin que el estado tenga

estrategias que obliguen o regulen el retorno de estos menores al sistema educativo.

Los jóvenes que no tienen una capacidad académica o no tienen un interés claro, o ven que sus hermanos mayores cursaron hasta el bachiller o terminaron carreras universitarias e incluso estudios de posgrados y no tienen empleo, pierden la voluntad de seguir estudiando, esto desmotiva a los jóvenes en el estudio y los condiciona a que busquen salidas laborales a edades tempranas lo que facilita que estos menores sean infractores debido a que tienen tiempo libre mal gestionado. Los principales factores predisponentes de estas conductas son de carácter: económico y social.

Si no se crean políticas para frenar y prevenir el aumento de la delincuencia juvenil esto puede condicionar la estabilidad y complica más aun la estancia temporal en dichos campamentos. Cualquier problema que afecte la convivencia afectará también de forma directa la paz (Dryden-Peterson, 2011).

Atendiendo a la carencia de recursos, y lo especial que es el contexto de refugio prolongado en que viven los saharauis, es evidente que la respuesta a la delincuencia juvenil debe ser, como ésta misma, fruto de este mismo contexto, las características contextuales del refugio harán que esta respuesta tenga que ser diferente.

Desde esta perspectiva, la delincuencia juvenil constituye un fenómeno social al que hay que buscar formas de solución adecuadas. Un primer paso para adentrarse en el estudio de esta compleja realidad, es la determinación del estado actual de la problemática y sus posibles alternativas de solución.

Precisamente para profundizar en el estudio se aplica una entrevista que consta de 10 ítems relacionados con la aparición del fenómeno de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados y las posibles alternativas para enfrentar dicha problemática.

Tabla 1*Relación entre los ítems de la entrevista y posibles respuestas*

Ítem	Contenidos	Posibles respuestas
1	Entorno propicio para la educación de niños, adolescentes y jóvenes	Si-no
2	Evaluación del grado de delincuencia juvenil en los campamentos de refugiado	Nulo-Bajo-Muy bajo-En ascenso-Creciendo
3	Comparación del grado de delincuencia antes y después del refugio	Ha aumentado-ha disminuido
4	Factores que favorecen la aparición de la delincuencia juvenil	Influencia externa-separación de los padres-prolongación del refugio-necesidad económica
5	Impacto social de la delincuencia juvenil	Mal visto-rechazo social-normal-repudiado-negativo
6	Medios usados para la reeducación de los menores	Escuelas coránicas-familias-presión social
7	Existencia de mecanismos para la prevención de la delincuencia	Existen-no existen
8	Repercusiones de las conductas delictivas	Familia-sociedad-escuela-otros contextos
9	Alternativas a utilizar para prevenir las conductas delictivas	Independencia-empleo-educación-actividades culturales-centros de prevención-atención familiar
10	Preferencia de alternativas	Respuesta libre

Las entrevistas son analizadas, consolidadas y armonizadas, según un mapa de respuestas elaborado con ese fin, en el que se van tabulando las respuestas de cada uno de los entrevistados para definir cuál es la que tiene mayor prevalencia, lo que permite arribar a conclusiones sobre el estado de desarrollo de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados

saharauis.

Principales aspectos que identifican el estado de desarrollo de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis.

Al realizar un análisis detallado de cada una de las preguntas que contiene la entrevista en profundidad aplicada, se obtienen interesantes resultados que sientan las pautas para continuar con otras fases de la investigación.

En la Pregunta 1: ¿Crees que el entorno en que vive la sociedad saharauí actualmente es propicio a una correcta educación de los niños y menores?

Se obtuvo como Respuesta: mayoritariamente sí

El entorno o contexto en el que se desenvuelve una determinada sociedad es muy importante ya que determina el espacio, define qué es lo que una sociedad puede o no puede hacer. En este sentido, esta pregunta no ha sido realizada para obtener una respuesta, ya que sabemos que el entorno sí influye, y más específicamente en los entornos difíciles como un campamento de refugiados, sino ha sido realizada para evaluar de un lado el grado de conciencia de los requerimientos para una educación adecuada, y por otro el grado de comprensión de la educación como concepto más amplio que la enseñanza reglamentaria.

Ello constituye una necesidad sentida en voz de Mohammed Zroug, representante de la Ujsario, cuando afirma

“Evidentemente los nuevos desafíos y retos pasan sobre todo por concebir una política de juventud que pase por educar a los jóvenes, educar a los niños, educar a los adolescentes y dotar a la mujer joven de mayores grados de emancipación y de liberación” (Cuadernos solidarios, 2019).

En la Pregunta 2: ¿Cómo evaluarías el grado de delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis?

Respuesta: baja, pero creciendo

Esta pregunta ha sido realizada para evaluar el grado de delincuencia percibida y no el grado de delincuencia estadísticamente. El focalizarse en la delincuencia percibida es una elección

que permite evaluar la sensación generalizada sobre el comportamiento de los menores respecto al sistema de normas y valores sociales y no en comparación a las normas legales.

En esta pregunta el grado de homogeneidad de las respuestas es casi absoluto. Todos los entrevistados coinciden en que el nivel de delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis es bajo. Pero lo que resulta interesante es que algunos de ellos, y no pocos, matizan dicha respuesta especificando que está en crecimiento.

En este sentido, para los fines para los cuales ha sido realizada dicha pregunta, resulta mucho más interesante la matización que la respuesta en sí, ya que describe la sensación de creciente deterioro de los resultados del esfuerzo social por mantener una convivencia adecuada (en sus distintas esferas y manifestaciones) frente al impacto de las condiciones de privación en que está la sociedad saharauí.

Esta matización es una clara señal de preocupación, toda vez que constituye una autocrítica que suele ser poco común tanto en la sociedad saharauí como sociedad de origen desértico, poco dada a las confesiones, como poco común en los refugiados políticos en general más tendientes a la auto-exaltación e idealización de la propia identidad tanto individual como del grupo. Esta preocupación ha tenido que alcanzar proporciones mayores para que emerja a pesar de todo.

En la Pregunta 3: ¿En comparación con la vida anterior al refugio, dirías que el nivel de delincuencia ha aumentado o ha disminuido?

Respuesta: aumentó

Esta pregunta ha sido realizada con el fin explícito de evaluar la evolución de la delincuencia en la sociedad saharauí a lo largo de los distintos periodos por los que ha pasado, e implícitamente para evaluar el efecto que ha tenido el refugio prolongado en la delincuencia juvenil en la misma. De entre todas las preguntas, esta es la que ha obtenido el mayor grado de homogeneidad en las respuestas, y el consenso es casi absoluto. Casi todos los entrevistados han expresado un incremento en los niveles de la delincuencia juvenil de forma rotunda.

El claro aumento de la delincuencia juvenil en la sociedad saharauí puede ser abordado a la luz de dos factores que actúan conjuntamente para formar un elemento de base para

dicho crecimiento; Primero, la vida pre-refugio se desarrolla en asentamientos o comunidades vinculadas por lazos familiares directos o muy estrechos, este hecho de por sí minimiza mucho los actos delictivos que los menores puedan cometer ya que en caso de hacerlo lo estarían haciendo contra la ‘familia’. Dado el papel central de la familia, tanto en su sentido estricto, es decir los individuos vinculados por lazos de sangre directos, como en su sentido más amplio refiriéndose ya a clanes, grupos o tribus, en la sociedad saharauí la presión familiar era suficientemente fuerte como para actuar como elemento de persuasión (Coronado, 2007).

Segundo, aunque la vida pre-refugio no era precisamente de elevado grado de bienestar, la vida en refugio sí es mucho más precaria que la vida pre-refugio. Sumado a esta precariedad se encuentra una creciente desigualdad combinada con una escasez de perspectivas de futuro, que, aunque afecta a todos los refugiados, es más sentida por los jóvenes (Vinagrero, 2020).

En la Pregunta 4: ¿A qué crees que se debe este cambio en los niveles de delincuencia juvenil? ¿Por qué ha crecido tanto?

Respuesta: influencia externa /necesidad económica /prolongación del refugio

Con el fin de determinar cuáles son los motivos socialmente percibidos que están detrás de los cambios en los niveles de la delincuencia juvenil ha sido planteada esta pregunta a los entrevistados. Esta pregunta ha sido realizada de la forma más abierta posible para recoger el abanico de respuestas más amplio. Las respuestas ofrecidas por los entrevistados, aunque bastante variadas, se concentran sobre tres elementos distintos: influencia externa, la necesidad económica y la prolongación del refugio. Una mirada más cercana revela que estos elementos en realidad pueden ser reducido a dos elementos: influencia externa y prolongación del refugio. Esta reducción se basa en el simple hecho de que la necesidad económica es un efecto de la prolongación del refugio, de la situación de precariedad y empobrecimiento.

La pobreza y la precariedad siempre han estado asociadas a los comportamientos delictivos, en este sentido una situación de refugio prolongado representa un contexto ideal en el que la delincuencia se ve azuzada por el estado continuo de empobrecimiento, pero mucho más por la falta de alternativas y de perspectivas a futuro (Henaó, 2005).

El segundo elemento, la ‘influencia externa’, es de por sí ambiguo, pero estudiado en el

contexto cercano de los otros elementos de esta respuesta se puede entrever que este elemento hace referencia más bien a la aparición de nuevas necesidades que en cierto modo no existían en la sociedad saharauí y que estas mismas necesidades tienen unas exigencias económicas que aumentan aún más la pobreza absoluta de los refugiados añadiendo una pobreza relativa.

Estos resultados coinciden con otros estudios Chaux (2005), Henao (2005), Rodríguez (2005), Fernández (2019) que aseguran que la violencia no es producida por un fenómeno de causalidad, sino que se esconden razones culturales, sociales, económicas y políticas. Sin embargo, advierten que estos jóvenes son víctimas de la discriminación social, incapaces de adaptarse al medio social, y por ello escogen el camino de la delincuencia como alternativa de sobrevivencia.

En la Pregunta 5: ¿Cómo se percibe socialmente este problema en la actualidad?

Respuesta: mal vista /rechazada socialmente

La pregunta se ha realizado con la intención específica de evaluar no solo la percepción desde un punto de vista moral o ético de la delincuencia juvenil en la sociedad saharauí si no desde un punto de vista más pragmático sociológicamente hablando. Cuando se habla de un punto de vista sociológicamente pragmático se refiere a una perspectiva desde la cual se pueden evaluar los peligros, o las ventajas, que la delincuencia puede representar en dicha sociedad.

El abanico de respuestas que han ofrecido los entrevistados a esta pregunta, se encierra enteramente en el terreno moral o ético, y aunque se especifica que la delincuencia en sí es totalmente rechazada no se hacen referencias, por muy lejanas que sean, que pueden ser interpretadas desde esa perspectiva pragmática, pero las preguntas realizadas posteriormente sí que arrojan una cierta percepción de las dimensiones o los efectos de la delincuencia más allá de la esfera puramente moral o ética.

En la Pregunta 6: ¿Cómo manejaban antiguamente la delincuencia juvenil? ¿Cómo era el proceso de reeducación del menor? ¿Era una forma efectiva de reeducación? Respuesta: familia/presión social/escuelas coránicas

Independientemente de si los niveles de la delincuencia son altos o bajos es importante arrojar suficiente luz sobre los mecanismos sociales e institucionales que se dedican a su manejo. Es con este fin con el que ha sido elaborada esta pregunta, pero más específicamente para saber

qué mecanismos existían en la sociedad saharauí de pre-refugio y que se encargaban directa o indirectamente de manejar la delincuencia juvenil.

El grado de heterogeneidad de las respuestas a esta pregunta es bastante reducido. Las respuestas en su mayoría convergen en que la familia, ya sea en su sentido común o la familia en su sentido extenso, es la que se encarga de la reeducación o la rehabilitación del menor. Independientemente de la efectividad de la familia en este cometido, este hecho es consistente en cierta forma con la respuesta obtenida a la pregunta anterior en el sentido de que la delincuencia como tal se maneja en el imaginario social desde unas claves de reputación y respeto; es decir, que en sí la delincuencia, al menos en primera instancia, es un elemento de competencia a la familia del delincuente y no atañe a la sociedad como tal o al menos no más allá de los perjudicados por el delincuente.

La presión social, como elemento incentivador o persuasor de las familias para un manejo y control de sus miembros, y de los individuos para mantener sus comportamientos dentro de los límites de la aceptabilidad social, es un elemento muy valioso en principio, pero una vez desaparece la publicidad de los actos también desaparece con ella toda fuerza que pudo tener esta misma presión social.

Un último elemento de esa respuesta son las escuelas coránicas. Estas escuelas se dedicaban a las enseñanzas del Corán y de los conocimientos relacionados. A diferencia de los otros mecanismos citados anteriormente, que son más bien difusos, este componente de la respuesta es muy concreto y representa una de las instituciones mejor establecidas y más antiguas en la sociedad saharauí, pero también en otras sociedades musulmanas.

La escuela coránica representa un espacio estructurado en el que prima la disciplina. En este espacio los alumnos aprenden el Corán, pero también aprenden a realizar muchas otras tareas que van desde cocinar o limpiar hasta construir casas, la lógica subyacente es que el alumno debe responsabilizarse de sí mismo y de sus necesidades en colaboración con los otros. El fracaso en una de las obligaciones expone al alumno a un severo castigo tanto físico por parte del educador como psicológico si dicha responsabilidad tenía que ver con hacer su parte en tareas que van dirigidas a la satisfacción de las necesidades del grupo como la comida u otras. Visto desde otra perspectiva las escuelas coránicas introducen, a la fuerza si es necesario, a

los menores en un proceso de socialización en que aprenden a estar adecuadamente en el seno de un grupo o de la sociedad.

En la Pregunta 7: ¿Existen mecanismos sociales (extra oficiales) para lidiar con este problema?

Respuesta 7: familia /sociedad /no existen

Esta pregunta se ha realizado para completar la imagen de la evolución de los mecanismos de manejo de la delincuencia juvenil en el seno de la sociedad saharauí. Como se puede apreciar por la respuesta resumida se mantienen los mismos elementos menos el último: las escuelas coránicas. Las escuelas coránicas han desaparecido en los campamentos de refugiados saharauíes, pero en su vertiente de centro de reeducación no han sido substituidas por ningún otro elemento o institución a cambio de su rol como institución de educación reglada que ha sido substituida por la escuela pública normal. Este elemento, a saber, la desaparición de la escuela coránica o más exactamente su rol como institución de reeducación y aún más la no substitución de la misma con otra institución que cumpla este rol, además de los otros aspectos citados con anterioridad, puede estar detrás de este incremento reportado en los niveles de la delincuencia juvenil.

En los campamentos de refugiados saharauíes la educación normal está totalmente institucionalizada, pero no existían hasta hace relativamente poco centros de reeducación o rehabilitación de los menores por un lado debido a la poca prevalencia que tenía este problema en la sociedad, y segundo debido a la idea de que la escuela como espacio educativo es suficiente para cubrir, sino todos, al menos la mayoría de los aspectos de la socialización del menor. En la actualidad existe un único centro de estas características, pero sigue sin posicionarse adecuadamente en el camino de una institución de reeducación, y aunque aqueja de una gran falta de recursos la principal razón en metodológica y de personal cualificado para las tareas de un centro de estas características.

En la pregunta 8: ¿Tiene este problema repercusiones más allá de la vida del menor aisladamente o puede impactar en la sociedad?

Respuesta: repercusión social

Aunque de forma general se responde que la delincuencia tiene repercusiones sociales, en las

respuestas individuales se puede ver que muchas de ellas citan el menor o su familia como los más afectados por la delincuencia cometida por este. Este hecho confirma los hallazgos encontrados en la pregunta número 5.

Por otra parte, se puede apreciar que existe una percepción más o menos consolidada sobre los efectos de la delincuencia sobre la cohesión y la convivencia sociales. La incertidumbre en esta percepción puede explicar en cierta forma el retraso en la creación de un centro especializado para manejar los casos de menores que cometen actos delictivos, pero también podría explicar el nivel de inversión en dicha institución una vez creada.

En la pregunta 9: ¿En nuestro contexto actual, tanto físico como político, social, económico y cultural... cuál crees que son las alternativas existentes para abordar este problema? Respuesta: empleo/educación

Los objetivos detrás de la realización de esta pregunta quedan claras después de un examen de la misma. Es curioso observar que las alternativas citadas en las respuestas de los entrevistados son alternativas que pueden describirse como sistémicas en contraposición a las alternativas que podrían llamarse institucionales. Dicho de otra forma, es curioso que estas alternativas mencionadas por los entrevistados para manejar la delincuencia juvenil son alternativas que se implementan dentro del marco de sistemas sociales más amplios como el sistema laboral o económico y el sistema educativo, en contraposición a las alternativas que se basan más sobre la creación de centros especializados.

También es curioso notar que los entrevistados proponen dichas alternativas como soluciones holísticas, es decir, proponen dichas alternativas como soluciones suficientes y finales al problema de la delincuencia juvenil, lo que no queda claro es si existiesen suficientes oportunidades y puestos de trabajo dejaría de ser la delincuencia juvenil un problema de índole social. Pero también se cita la educación lo que podría constituir un elemento bastante complementario a elemento puramente económico, es decir una solución combinada, aunque requiera una concepción de la educación más amplia que la educación normal o reglada, que tendría efectos positivos en la prevención de la delincuencia juvenil en la sociedad.

El problema de la delincuencia juvenil no es precisamente un problema simple, y requiere para

su manejo tanto actuar en el ámbito educativo y económico como establecer un marco que tome a cargo los casos periféricos en los que esta actuación combinada no haya sido suficiente, no solo para mitigar el efecto contagio que pueden y suelen tener o el impacto de sus actos en la sociedad sino también para protegerles a ellos mismos e incidir en ellos de forma que les garantice suficiente oportunidades de acceso a una vida digna dentro del marco normativo socialmente aceptado.

Las respuestas a esta pregunta, aunque altamente acertadas en sí, revelan el carácter de la mentalidad social que sigue sin amoldarse completamente a la estructura del estado, de las instituciones y en cierta forma sigue manteniendo activos los procesos de gestión de problemas sociales propios a la sociedad pre-refugio.

En la Pregunta 10: Personalmente, de entre todas estas alternativas, ¿cuál prefieres y por qué o en base a qué criterios la prefieres sobre las otras?

Respuesta: empleo/educación/social

A la luz de las respuestas de la pregunta anterior podemos entender aún más las respuestas de los entrevistados a esta pregunta. Esta pregunta tiene como objetivo el introducir a los entrevistados en un proceso de selección de alternativas, las cuales han sido determinadas por los mismos en la pregunta anterior. Obviamente este proceso de selección no tendrá en consideración las alternativas, en algunos casos más comunes, que no han aparecido en las respuestas de los mismos entrevistados.

Como podemos ver en la respuesta resumen, se mantienen las mismas alternativas que han aparecido anteriormente, hecho que en cierta forma es lógico si consideramos las respuestas específicas de los entrevistados y constatamos que en su mayoría solo han citado una alternativa en la pregunta anterior, pero es curioso la aparición de la alternativa social en las alternativas de preferencia de los entrevistados.

Dicho énfasis puede ser explicado por varias razones, pero principalmente parecen interesantes dos: la presión de la preocupación por la educación y el empleo independientemente de la delincuencia juvenil en sí, y; la concepción del espacio público en contraposición del espacio privado en el imaginario referencial saharauí. Esta concepción por las características de la

sociedad dota de mucha más amplitud al espacio privado que al espacio público en el sentido de que la reputación del miembro de la familia contribuye, positiva o negativamente, a la reputación general de la familia. Este hecho hace que la familia sea responsable, en mayor o menor medida, de los actos de sus miembros y por lo tanto el manejo de la delincuencia debe realizarse en el seno de la misma ya que no es un asunto de competencia pública.

El instrumento aplicado permitió constatar como regularidades las siguientes

- El nivel de delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados está en crecimiento.
- La creciente desigualdad social, combinada con una escasez de perspectivas de futuro, que, aunque afecta a todos los refugiados, es más sentida por los jóvenes.
- La situación de refugio prolongado representa un contexto ideal en el que la delincuencia se ve azuzada por el estado continuo de empobrecimiento, pero mucho más por la falta de alternativas y de perspectivas a futuro.
- Existe carencia de instituciones educativas y otros mecanismos de regulación de la conducta de los jóvenes.
- Existe necesidad de ofrecer respuestas alternativas a la prevención de la delincuencia juvenil, donde se conjugue la educación, las políticas sociales y el empleo.

Las regularidades constatadas se constituyen en punto de partida y sustento para avanzar hacia otras etapas de la investigación, donde se diseñen y apliquen acciones dirigidas a realizar una labor educativa con la familia, la comunidad y el seguimiento a los menores evaluando la evolución en la sociedad. Las respuestas educativas deben corresponderse con las características contextuales del refugio. Debe atenderse la organización del sistema educativo y su red de instituciones, el papel que juegan las mujeres en los campamentos y el funcionamiento familiar en condiciones de refugio.

Conclusiones

La delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis tiene una tendencia creciente, así como la preocupación a su respecto, generada en la sociedad.

Los principales factores de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados saharauis son de carácter: 1. económico: la prolongación del refugio mantiene a la sociedad anclada a

la pobreza y a la precariedad lo que desgasta la estructura del capital social y por lo tanto

2. el cambio social: la introducción de nuevas prácticas, ideas y formas de ver y vivir la vida aumenta el umbral de necesidad mínima a satisfacer lo que empuja a los individuos, especialmente los menores, a actos delictivos para satisfacer dichas necesidades.

La problemática de la delincuencia juvenil en los campamentos de refugiados debe ser tratada con urgencia a través de alternativas que conjuguen la prevención, la educación y el empleo, lo cual es pertinente con la implantación y el fortalecimiento de instituciones especializadas.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. [ACNUR]. (2011). *La educación de los refugiados. Un estudio mundial*. Instituto de Ontario para Estudios en Educación: Universidad de Toronto.
- Becker, H. (1971). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: Macmillan.
- Carrasco, M. J., Cortés, C., Cintas, S., Domínguez, E., Fernández, M., Robles, M. R., ... Vizuete, A. (2006). Más allá de las aulas: Cuando el desierto se convierte en un oasis de esperanza. *XXI Revista de Educación*, 8, 231-246.
- Cerezal, J. & Fiallo, J. (2005). *Como investigar en Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chaux, E. (2005). El programa de prevención de Montreal: Lecciones para Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 21, 11-25.
- Coronado, M. (2007). La familia desestructurada. *monografias.com*. (15 de diciembre de 2007). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos65/familiadesestructurada/familiadesestructurada2.shtml/>
- Cuadernos solidarios. (2019). *Universidad y Sahara Occidental, reflexiones para la solución de un conflicto*. Madrid: Oficina de acción solidaria y cooperación Universidad Autónoma de Madrid.
- De Rosa, P. (2017). The preventive system and the educational purpose of the juvenile criminal law. *Diálogos* 20, 65-72. <http://revistas.ucr.ac.cr/dialogos>

- Dryden-Peterson, S. (2011). *La educación de los refugiados: un estudio mundial*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas (PDES) Instituto de Ontario para Estudios en Educación Universidad de Toronto.
- Fernández, E. B. (2019). Evolución y tendencia de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7(2), 1-27. <http://www.criminologia.es>
- Henaio, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Universitas Psychologica*, 161-177. <http://revistas.javeriana.edu.co>
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. California: University of California Press.
- INISEG. (22 de Enero de 2019). *iniseg.es*. Obtenido de delincuencia juvenil, un riesgo para la seguridad pública: <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/>
- INTERPEACE. (4 de Abril de 2020). *Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*. Obtenido de <http://www.interpeace-lao.org>
- Martin, G. & Pear, J. (1999). *Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Prentice Hall.
- Observatorio Internacional de Justicia Juvenil. (2016). La prevención de la delincuencia juvenil. Chile.
- Ortega, L. (2011). Prevención educativa: un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. *Pedagogía 2011* p. 23. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Pérez, P. G. (2019). Violencia y delincuencia juvenil: algunas recomendaciones para su prevención. *Revista de Estudios de Juventud*, 120, 35-42. <http://issuu.com/injuve>
- Programa de Acción Mundial para los jóvenes*. [PAMJ], (30 de noviembre de 2014). Obtenido de ONU: <http://www.un.org/youth>
- Rodríguez, E. (2005). Prevención social del delito y la violencia juvenil. Experiencias innovadoras en América Latina. *Jornada de Trabajo sobre experiencias Latinoamericanas de trabajo con jóvenes*, p. 26. La Plata.



Rodriguez, M. (2021). Estrategia de prevención para la sostenibilidad en grupos de riesgo social. *Cátedra 18*, 137-149.

Simón, P. (2019). *Buscamos refugio: nuestras guerras son los maras*. Madrid: CEAR.

Thornberry, T. &. (1977). *Gang members and delinquent behavior*. Washington: Juvenile Justice Bulletin OJJDP.

Vinagrero, J. (2020). La educación en los campamentos saharauis: un sistema educativo en el refugio y en el desierto. *Revista Española de Educación Comparada*, 35, 155-171.
<http://revistas.uned.es>